

DIÓCESIS DE QUERÉTARO

Prot. N. 44/2022.

Circular 07/2022.

Asunto: Promoción y creación
de nuevas parroquias en salida sinodal y misionera.

A toda la familia diocesana que peregrina en la Diócesis de Querétaro:

La Iglesia en Salida, Sinodal y Misionera, que se concretiza en cada parroquia, es la comunidad de discípulos misioneros que primerean, que se involucran, que acompañan, que fructifican y festejan (Cfr. EG. 24) en comunión, participación y misión. Esta es la encomienda que Jesucristo el Buen Pastor pone en las manos del Obispo y el Obispo en las manos del párroco.

Éste es el espíritu que nos inspira a dar seguimiento a las 15 urgencias que presenté al inicio del año 2021, en las que figuraba la creación de una comisión de estudio y promoción de nuevas parroquias y decanatos. Dicha comisión fue emanada del Consejo Presbiteral y ubicada finalmente como un departamento de la Vicaría de Pastoral, en continuación con lo que antes llamamos “MADIODI”.

Agradezco al Vicario General Mons. JOSÉ MARTÍN LARA BECERRIL, al Pbro. Lic. ALONSO MONTERO RICARDEZ, al Pbro. Lic. GABRIEL ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, y al Pbro. FRANCISCO FERNANDO GAVIDIA ARTEAGA, la coordinación de este departamento pastoral y las orientaciones sobre este asunto; la cuales, ya han sido presentadas y complementadas en el Consejo Presbiteral y que ya han sido publicadas en el folleto titulado: “Nuevas parroquias y decanatos” y, en adelante nos servirán de base para este discernimiento.

Dicho proyecto incluye lo que estamos llamando: “Parroquia en Salida, Sinodal y Misionera”, que contempla la promoción y creación de nuevas parroquias desde sus cimientos comunitarios, espirituales, pastorales y materiales. Los sacerdotes fascinados por esta misión podrían ser considerados como signos proféticos del nuevo paradigma de la parroquia y de párroco, que Dios y la realidad nos están pidiendo hoy como respuesta de fe.

En este sentido, nos confirmamos como sacerdotes itinerantes a la manera de Jesucristo el Buen Pastor; acogemos la idea de regular en la medida de lo posible, el tiempo de seis años para párrocos, tres años para los vicarios, a juicio prudencial para las rectorías y capellanías.

A los hermanos sacerdotes de vida consagrada, que tanto han enriquecido y enriquecen a nuestra Iglesia con sus dones y carismas peculiares, les invitamos para que hoy, como antes, sean protagonistas de la Iglesia en Salida, Sinodal y Misionera, en esta su Diócesis de Querétaro.

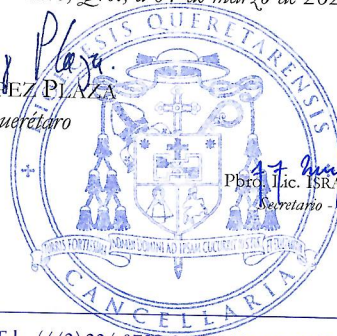
A partir del primer domingo de Pascua de este año 2022, comenzaremos la aplicación de este proyecto que, a corto, a mediano y a largo plazo, será también un signo profético de lo que San Juan Crisóstomo identificó con la Iglesia: Caminar juntos.

LÉASE Y COMUNÍQUESE.



Dado en la ciudad episcopal de Santiago de Querétaro, Qro., a 01 de marzo de 2022

+ Fidecio López Plaza
FIDENCIO LÓPEZ PLAZA
X Obispo de Querétaro



+ Israel Arvizu Espino
Pbro. Lic. ISRAEL ARVIZU ESPINO
Secretario - Canciller